

23484 *CORRECCION de erratas de la Orden de 1 de septiembre de 1988 por la que se nombra a don José González Bernal como Subdirector general de Pensiones Públicas y Prestaciones de Clases Pasivas.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 224, de fecha 17 de septiembre de 1988, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 27514, segunda columna, tercera línea, donde dice: «Autónomos, con número de Registro de Personal 5065121935AG000», debe decir: «Autónomos, con número de Registro de Personal 5065121935A6000».

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

23485 *RESOLUCION de 29 de septiembre de 1988, de la Subsecretaría, por la que se adjudican los puestos de trabajo convocados por Orden de 4 de julio de 1988 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.*

Por Orden de 4 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 9) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, y de acuerdo con lo previsto en la base décima de

dicha convocatoria, así como la propuesta formulada por la Comisión de Valoración de Méritos, contemplada en la base octava, esta Subsecretaría acuerda:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de Méritos y adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I a los funcionarios que, asimismo, se especifican.

Segundo.—Declarar desiertas el resto de las vacantes convocadas.

Tercero.—El plazo de toma de posesión del nuevo puesto de trabajo obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la presente Resolución. El cómputo de plazo para el cese se iniciará cuando finalice el permiso o licencia que, en su caso, haya sido concedida al interesado.

Cuarto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoquen tanto la Administración del Estado como de las Comunidades Autónomas, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto que se les adjudique en la presente Orden, salvo que participen para cubrir vacantes en este Ministerio.

Quinto.—Contra esta Resolución, que es definitiva, puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 29 de septiembre de 1988.—El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

ANEXO I

Número de orden	Localidad	Centro Directivo. Subdirección General. Puesto de trabajo	Grupo	Nivel C. de destino	Complemento específico anual	Apellidos y nombre	Destino actual
1	Madrid.	Intervención General. Intervención Central. Jefe Servicio Fiscal (INSALUD).	A	26	781.080	García Díaz, Jesús.	Intervención Central. INSALUD.
2	Burgos.	Intervención General. Interventor territorial.	A	26	624.324	Morón Almcndres, Hilario.	Intervención Territorial de Burgos.
3	Avila.	Intervención General. Interventor adjunto en el INSALUD.	A	24	451.740	Rodríguez López, Ramón.	INSALUD de Avila.
4	Avila.	Intervención General. Interventor adjunto en el INSS.	A	24	451.740	Moreno Fernández, Carlos.	Intervención Territorial de Avila.
5	Badajoz.	Intervención General. Interventor adjunto en el INSERSO.	A	26	463.128	Desierta.	-
6	Cáceres.	Intervención General. Interventor adjunto en el INSERSO.	A	25	463.128	Moreno Amor, Angel M. ^a	INSALUD de Cáceres.
7	Guipúzcoa.	Intervención General. Interventor adjunto en el INSS.	A	26	624.324	Iñiguez Azurmendi, M. ^a Victoria.	Intervención Territorial de Guipúzcoa.
8	La Rioja.	Intervención General. Interventor adjunto en el INSALUD.	A	25	451.740	Chapresto Gil, Pedro José María.	Intervención Territorial de Logroño.
9	Lugo.	Intervención General. Interventor adjunto en el INSALUD.	A	26	565.176	Desierta.	-
10	Madrid.	Intervención General. Interventor adjunto en el INSALUD.	A	25	565.176	López Muro, Manuel.	Intervención Territorial del INSS en Madrid.
11	Palencia.	Intervención General. Interventor adjunto en el INSS.	A	24	451.740	González Gómez, Pablo.	Intervención Territorial de León.
12	Las Palmas.	Intervención General. Interventor adjunto en el INSS.	A	26	565.176	Desierta.	-
13	Pont. (Vigo).	Intervención General. Interventor adjunto en el ISM.	A	26	565.176	Monclús Díez de Ulzurrun, Carlos.	Intervención Territorial de Pontevedra.
14	Salamanca.	Intervención General. Interventor adjunto en el INSS.	A	25	451.740	Pérez García, Eusebio.	Intervención Territorial de Salamanca.
15	Soria.	Intervención General. Interventor adjunto en el INSS.	A	24	451.740	Desierta.	-
16	Toledo.	Intervención General. Interventor adjunto en el INSS.	A	25	451.740	Desierta.	-
17	Vizcaya.	Intervención General. Interventor adjunto en el INSS.	A	26	624.324	Arrazola Arrien, Sor-kunde.	Intervención General.
18	Vizcaya.	Intervención General. Interventor adjunto en el ISM.	A	26	565.176	Medrano Juan, Mariano.	Intervención Territorial de Vizcaya.
19	Melilla.	Intervención General. Interventor adjunto en el INSS.	A	24	429.804	Desierta.	-
20	Madrid.	Intervención General. Interventor delegado de Centro en el INSS.	A/B	23	335.100	Sánchez Peña, M. ^a Piedad.	Comunidad Autónoma Castilla-La Mancha (Toledo).
21	Albacete.	Intervención General. Interventor de Centro Hospital General (INSALUD).	A/B	23	408.948	Desierta.	-

Número de orden	Localidad	Centro Directivo. Subdirección General. Puesto de trabajo	Grupo	Nivel C. de destino	Complemento específico anual	Apellidos y nombre	Destino actual
22	Badajoz.	Intervención General. Interventor de Centro del hospital «Infanta Cristina» y hospital «Materno Infantil» (INSALUD).	A/B	24	451.740	González Cantero, Jesús.	INSALUD de Badajoz.
23	La Coruña.	Intervención General. Interventor de Centro del hospital «Juan Canalejo» de La Coruña y hospital «Arquitecto Marcide» de El Ferrol (INSALUD).	A/B	24	451.740	Carnicero Durán, Fernando.	Intervención Territorial de La Coruña.
24	La Coruña.	Intervención General. Interventor de Centro del Hospital General y Clínico de Santiago de Compostela (INSALUD).	A/B	24	451.740	Desierta.	-
25	Madrid.	Intervención General. Interventor de Centro del hospital «La Paz» (INSALUD).	A/B	25	565.176	Gómez Calleja, Luis.	Intervención Territorial del INSS en Madrid.
26	Madrid.	Intervención General. Interventor de Centro del Hospital de Alcalá de Henares (INSALUD).	A/B	25	565.176	Desierta.	-
27	Asturias.	Intervención General. Interventor de Centro del hospital «Cabueñes» de Gijón y hospital «San Agustín» de Avilés (INSALUD).	A/B	24	451.740	González Lago, Angel.	Intervención Territorial de Asturias.
28	Las Palmas.	Intervención General. Interventor de Centro del hospital «Nuestra Señora del Pino» y hospital «Materno Infantil» de Las Palmas (INSALUD).	A/B	24	451.740	Desierta.	-
29	Las Palmas.	Intervención General. Interventor de Centro del hospital «Virgen de los Volcanes» de Arrecife de Lanzarote (INSALUD).	A/B	24	451.740	Desierta.	-
30	Toledo.	Intervención General. Interventor de Centro del hospital «Virgen de la Salud» y en el Hospital Nacional de Recuperación de Paraplégicos (INSALUD).	A/B	24	451.740	Desierta.	-
31	Valladolid.	Intervención General. Interventor de Centro del Hospital Clínico Universitario (INSALUD).	A/B	24	451.740	Mut Cardona, José.	Intervención Territorial de Castellón.
32	Zaragoza.	Intervención General. Interventor de Centro del Hospital Clínico Universitario (INSALUD).	A/B	24	451.740	Miguel Díez, Angel.	Intervención Territorial de Zaragoza.
33	Badajoz.	Intervención General. Interventor delegado del Centro de Validos de Mérida y CAMP de Don Benito (INSERSO).	A/B	23	335.100	Morales Lozano, Federico.	Intervención Territorial de Badajoz.
34	Baleares.	Intervención General. Interventor delegado de la Residencia Mixta de Palma de Mallorca (INSERSO).	A/B	23	335.100	Desierta.	-
35	Cáceres.	Intervención General. Interventor delegado de la Residencia Asistida de Cáceres y CAMF de Alcuéscar (INSERSO).	A/B	23	335.100	Fernández Trejo, Camilo.	Tesorería Territorial de Cáceres.
36	Cádiz.	Intervención General. Interventor delegado del CRMF de San Fernando (INSERSO).	A/B	23	335.100	Desierta.	-
37	Córdoba.	Intervención General. Interventor delegado del CAMF de Pozoblanco (INSERSO).	A/B	23	335.100	Desierta.	-

UNIVERSIDADES

23486 RESOLUCION de 27 de julio de 1988, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el nombramiento como funcionarios de carrera de los aspirantes aprobados en la oposición para acceso a la Escala Auxiliar de la Universidad de Zaragoza.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Zaragoza convocadas por Resolución de 16 de diciembre de 1987, de la Universidad de Zaragoza («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero de 1988), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80, letra K, de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Real Decreto de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio), y a propuesta del Tribunal calificador resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de la Universidad de Zaragoza a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberá efectuarla ante el Gerente de la universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».